Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
República Argentina

"2013 Año del Bicentenario de la ASamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO Nº 771.13
EXPEDIENTE Nº 6965/12
Salta, 18 SEP 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno **Martín DAROCA APARICIO**, L.U. Nº 517.589, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"ANALISIS ECONOMÉTRICO Y FINANCIERO DEL MERCADO ACCIONARIO EN ARGENTINA"** autorizado por Res. DECECO Nº 1163/12, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 del expediente de referencia, obra la conformidad del Lic. Héctor Eugenio Martinez, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Teoría Monetaria y Econometría I, y a fs. 11, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Interina del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Fijar el día **30 de septiembre de 2013 a horas 17:00,** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **"ANALISIS ECONOMÉTRICO Y FINANCIERO DEL MERCADO ACCIONARIO EN ARGENTINA"**, en el que será examinado el alumno **Martín DAROCA APARICIO**, L.U. Nº 517.589, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:
Lic. Andrés Miguel Sanchez Wilde
Lic. Fernando Humberto Romero
Cra. María Rosa Panza de Miller
Mg. Lidia Rosa Elias de Dip (S)

ARTICULO 3º –Invitar al Lic. Héctor Eugenio Martinez, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4º – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Lic. Héctor Eugenio Martinez, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

gl.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO